

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "LA PAZ"

Resolución de 22 de diciembre de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se anuncian procedimientos abiertos de suministros: PA 2010-0-27, marcapasos y electrodos implantables, y 2010-0-28, implantes radiología vascular.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario "La Paz".
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2010-0-27 y 2010-0-28.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto:
 - PA 2010-0-27, marcapasos y electrodos implantables.
 - PA 2010-0-28, implantes radiología vascular.
 - b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de entrega: Hospital Universitario "La Paz".
 - e) Plazo de entrega: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - PA 2010-0-27: 2.006.865 euros.
 - PA 2010-0-28: 1.639.875 euros.
5. Garantía provisional: Ver Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de información:
 - a) Entidad: Hospital Universitario "La Paz". Unidad de Contratación, planta segunda del edificio "Escuela de Enfermeras".
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 261.
 - c) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 - d) Teléfonos: 917 277 312 y 917 277 247.
 - e) Fax: 917 277 047.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día 18 de febrero de 2010.
7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: El día indicado en el apartado f) del punto 6, en horario del Registro.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas.
 - c) Lugar de presentación: Hospital Universitario "La Paz" (Registro General), planta sótano del Hospital Maternal, paseo de la Castellana, número 261, 28046 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Hospital Universitario "La Paz" (Sala de Juntas del edificio "Escuela de Enfermeras", segunda planta).
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 261.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha y hora:
 - Apertura de ofertas dependientes de un juicio de valor:
 - PA 2010-0-27: El día 10 de marzo de 2010, a las nueve y treinta.
 - PA 2010-0-28: El día 10 de marzo de 2010, a las nueve y cuarenta.

— Apertura de ofertas económicas:

- PA 2010-0-27: El día 17 de marzo de 2010, a las nueve y treinta.
 - PA 2010-0-28: El día 17 de marzo de 2010, a las nueve y cuarenta.
10. Otras informaciones: ...
 11. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.
 12. Fecha de envío al "Diario Oficial de la Unión Europea": 23 de diciembre de 2009.
 13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.madrid.org/contratospublicos y www.hulp.es
- Madrid, a 22 de diciembre de 2009.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(01/226/10)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL "VIRGEN DE LA TORRE"

Resolución de 17 de diciembre de 2009, de la Dirección-Gerencia, Área Primera de Atención Especializada de Madrid, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicios "Implantación y puesta en marcha de los sistemas de informatización (Selene) en los CEP "Vicente Soldevilla" y "Federica Montseny". Expediente número 2009.3.016.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital "Virgen de la Torre".
 - c) Número de expediente: 2009.3.016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de implantación y puesta en marcha de los sistemas de informatización (Selene) en los CEP "Vicente Soldevilla" y "Federica Montseny".
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 63.800 euros, IVA incluido.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha 16 de diciembre de 2009.
 - b) Contratista: "Siemens, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 63.023,60 euros, IVA incluido:
 - Base imponible: 54.330,69 euros.
 - IVA: 6.692,91 euros.
 - Importe total de adjudicación: 63.023,60 euros.

Madrid, a 17 de diciembre de 2009.—El Director-Gerente, PA (por delegación de competencias, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 28, de 3 de febrero de 2009), el Director-Médico, Santiago Artillo Rembado.

(03/384/10)

Consejería de Cultura, Deporte y Turismo

Orden 852/2009/00, de 29 de abril, por la que se incluye en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid la obra denominada "The Rival", de Louise Bourgeois.

Mediante Acuerdo del Director General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid de 16 de febrero de 2009, se incoa expediente de inclusión en el Inventario de Bienes Culturales de la Co-

munidad de Madrid a favor de la obra denominada "The Rival", de Louise Bourgeois (expediente número 1/2009 IIBC Muebles).

En el expediente se han cumplimentado todos los trámites previstos en el procedimiento legalmente establecido, no habiéndose presentado alegaciones al mismo.

La citada obra ha quedado anotada en el Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español, con el siguiente código de anotación preventiva: 000000064655.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16.3 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en virtud de las competencias asumidas a tenor del artículo 1.d) del Decreto 28/2009, de 26 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Deporte y Turismo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de marzo de 2009), y de acuerdo con la propuesta de resolución formulada por el Director General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 12.b) del citado Decreto 28/2009,

DISPONGO

Primero

Incluir en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid la obra cuya descripción es la siguiente:

Autor: Louise Bourgeois.

Denominación: "The Rival".

Clase de bien: Pintura.

Técnica: Gouache.

Materia: Gouache y lápiz sobre papel.

Medidas: Tríptico, 36,8 × 27,9 cm c/u.

Época: 2007.

Segundo

Ordenar que la presente Orden se notifique a los interesados a los efectos procedentes y al Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Cultura, para su inscripción definitiva.

Tercero

Ordenar la publicación de esta Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 29 de abril de 2009.

El Consejero de Cultura, Deporte y Turismo,
SANTIAGO FISAS AYXELÀ
(03/186/10)

Consejería de Cultura, Deporte y Turismo

Orden 853/2009/00, de 29 de abril, por la que se incluye en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid la obra denominada "Drill", de Rachel Whiteread.

Mediante Acuerdo del Director General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid de 16 de febrero de 2009, se incoa expediente de inclusión en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid a favor de la obra denominada "Drill", de Rachel Whiteread (expediente número 2/2009 IIBC Muebles).

En el expediente se han cumplimentado todos los trámites previstos en el procedimiento legalmente establecido, no habiéndose presentado alegaciones al mismo.

La citada obra ha quedado anotada en el Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español, con el siguiente código de anotación preventiva: 000000064656.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16.3 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en virtud de las competencias asumidas a tenor del artículo 1.d) del Decreto 28/2009, de 26 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Deporte y Turismo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de marzo de 2009), y de acuerdo con la

propuesta de resolución formulada por el Director General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 12.b) del citado Decreto 28/2009,

DISPONGO

Primero

Incluir en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid la obra cuya descripción es la siguiente:

Autor: Rachel Whiteread.

Denominación: "Drill".

Clase de bien: Escultura.

Técnica: Vaciado.

Materia: Yeso, pigmento, acero y goma.

Medidas: 80 × 57,2 × 99,7 cm.

Época: 2008.

Segundo

Ordenar que la presente Orden se notifique a los interesados a los efectos procedentes y al Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Cultura, para su inscripción definitiva.

Tercero

Ordenar la publicación de esta Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 29 de abril de 2009.

El Consejero de Cultura, Deporte y Turismo,
SANTIAGO FISAS AYXELÀ
(03/187/10)

Consejería de Cultura, Deporte y Turismo

Orden 854/2009/00, de 29 de abril, por la que se incluye en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid la obra denominada "Joy Eslava Calle Arenal, Madrid, Diciembre 2006", de Craigie Horsfield.

Mediante Acuerdo del Director General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, de 16 de febrero de 2009, se incoa expediente de inclusión en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid a favor de la obra denominada "Joy Eslava Calle Arenal, Madrid, Diciembre 2006", de Craigie Horsfield (expediente número 3/2009 IIBC Muebles).

En el expediente se han cumplimentado todos los trámites previstos en el procedimiento legalmente establecido, no habiéndose presentado alegaciones al mismo.

La citada obra ha quedado anotada en el Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español, con el siguiente código de anotación preventiva: 000000064657.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16.3 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en virtud de las competencias asumidas a tenor del artículo 1.d) del Decreto 28/2009, de 26 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Deporte y Turismo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de marzo de 2009), y de acuerdo con la propuesta de resolución formulada por el Director General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 12.b) del citado Decreto 28/2009,

DISPONGO

Primero

Incluir en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid la obra cuya descripción es la siguiente:

Autor: Craigie Horsfield.

Denominación: "Joy Eslava Calle Arenal, Madrid, Diciembre 2006".